# 

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NUM. 8921

Suscricion en Lordoba.. Por un mes..... 8 rs. | emisio Por un mes. 10 rs. Fuera de Cordoba..... (Por trimestre..., 28, rs.

JUEVES 17 DE JUNIO DE 1880.

do confinuo de recibir este bando.

Los señores suscritores a este periodicos tienen derecho à inseriar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no esceda de quince lineas y que sea de su esclusivo interés.

ANO XXXI

### CÓRTES. CO SOCIOBRADO

### SENADO. isnoido billo

e abrió la sesion del 15 á las dos y inticinco ing the v oteo on sommant

se aprobó el acta de la anterior, y pues de varias preguntas de escainteres, se pasa á la orden del dia e aprueban sin discusion: el proto de ley de caducidad de créditos

cargas de justicia; otro variando derechos de aduanas para la inluccion de ciertos azucares, y otro a la construccion de un ferro-carde Alcázar de San Juan á Quintarde la Orden. He ob etganisit sem

Declarada urgente su votacion deitiva, asi se verifica.

Se aprueban tambien definitivaente otros siete proyectos de ley. Se dio cuenta de que el Congreso elemite aprobado el proyecto de ley de resupuestos de Puerto-Rico.

em El Senado acuerda reunirse en secera mones despues de terminada la sesion. tras Continua la discusion sobre el precar-apuesto general de gastos del Es-

El Sr. Galdo (D. Manuel Maria) conesde ume el tercer turno en contra de la e deptalidad.

### CONGRESO.

le la Continuando el 14 la sesion, el seroca. or Sagasta prosigue su discurso.

cto- Dice que antes de que las oposicio. es realizaran un acto tan patriótico esde omo el de la fusion, el gobierno afirelan-naba uno y otro dia que el partido rine constitucional no estaba en condicio-, en les de aspirar al poder, y hoy que la Se bsion es un hecho, el mismo gobierdmi- 10 califica este de antiparlamentario icio- y anticonstitucional.

Es- Afirma que la perversion del siste-. 16, ma parlamentario llega hoy á donde

ani- no llego jamás.

ŧ −1

nos onol o

-1

la

de

-1

ta

nes. Entiende que cuando se falsean las 6-1 elecciones, las mayorias no son el rele el marca que se atiene á las resoluciones del Parlamento, no satisface las necesidades del pais, sino las del gobieratar no y las de la mayoria.

Cree que la tarea de todo rey constitucional es mas árdua y dificil que esde la de todo rey absoluto, y que no basta que el rey constitucional se atenga enas ja la mitad mas uno de los votos de

e la las Camaras. Dice que el rey es el llamado á corregir y resolver los conflictos que sur-

jan en las Camaras. Define lo que es la monarquia constitucional, y deduce de sus consideraciones que la monarquia, si no es li-

beral, no es constitucional. Asegura que pasan de 200000 los propietarios que han perdido sus fincas por no poder sufragar les im-

rior puestos a como al appresonte cham al Entra à spalizar el sistema elec-

toral, and oh one you offiled an idea Feliz el rey que puede, dice, evitar los desastres à que pueden dar lugar

los desaciertos de la politica y hacer la dicha de los pueblos!» provol es ron

Esplica cuanto ocurrió con ocasion de la crisis de marzo y los temores que manifestó el Sr. Sagasta de tomar parte en el gobierno por lo viciado que encontraba el sistema representa-

Dice que todos los milagros se deben a 250 votos que han dado su fuerza al general Martinez Campos, al general Jovellar, al Sr. Posada Herrera cuando asi convenia á los intereses del gobierno, a pesar de lo cual hoy están todos los referidos importantes hombres públicos con la fusion y en abierta oposicion con el gobierno, que hoy solo tiene á su lado á los domés-

Prosigue diciendo que los 250 votos no son mas que para contados, y no para pesados, porque pesan poco; y puede decirse de ellos que son los vientos de la Cámara, que una vez están con un gobierno y otra con otro.

Yo no sé por qué se sublevan-añade el Sr. Sagasta, si al recorrer los bancos de enfrente con la vista encuentro muchas caras conocidas que me han servido á mi siendo gobierno.

Termina diciendo que las oposiciones constitucionales dinásticas opondrán á la intemperancia del gobierno los hechos, a su impaciencia la calma, à la fuerza del número la de la razon y de la justicia, a sus amenazas el respeto a la legalidad, y a su tenacidad la esperanza en lo porvenir.

El señor ministro de la Gobernacion contesta al Sr. Sagasta, ordened soll Pregunta si el discurso pronunciado

por el Sr. Sagasta en la reunion de las minorias es la espresion del pensamiento político de los últimos congregados, o es solo de el responsable el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta. Lo han aceptado todos en el Sepado.

El señor ministro de la Gobernacion dice que esperaba la interrupcion, porque en el Senado uno de los individuos de la junta directiva dijo que el discurso no era programa de nada ni de nadie, y que solo espresaba el concepto del Sr. Sagasta ante la necesidad de que la reunion se verificara.

Entra à ocuparse del programa politico del nuevo partido, segun lo ha espuesto el Sr. Sagasta, la interpretacion mas amplia de la Constitucion, y dice que este es el programa comun de todos los partidos que no tienen credo.

Pregunta si el nuevo partido acepta el sufragio universal, si opta por leyes especiales o por el Codigo en cuestion de imprenta, si acepta en materia religiosa las manifestaciones publicas y los rótulos, y creo que todas estas preguntas no tendrán contestacion del Sr. Sagasta.

Sostiene que todo partido debe tener su jefe.

Advierte que, aunque entre nebulosidades el Sr. Sagasta ha indicado quién seria en el momento oportuno el jefe del nuevo partido bel rog ob

Niega que por el gobierno se haya dicho en parte alguna que las minorias se hubieran reunido en un

Niega tambien que haya dudado de la legitimidad de la reunion; lo que cree es que la doctrina espuesta en el discurso del Sr. Sagasta es anticonstitucional, sanoq animo annimo na

Pregunta al nuevo partido qué política piensa seguir con respecto á las provincias de Ultramar. Julian de Vi

Comenta el último parrafo del discurso del Sr. Sagasta como irreverente al más alto de los poderes; y en un periodo elocuentisimo que merece la aprobacion de todos lados de la Cámara, invoca los sentimientos monárquicos de todos para concluir diciendo que cuando surgen peligros y llegan dias tristes para la patria, ios mayores adversarios deben unirse para salvarlo que está por encima de este gobierno y de todas las diferencias de partido. 2610

Entiende que el Sr. Sagasta ha acusado al Sr. Martinez Campos, al suponerle capaz de aceptar al gobierno en una situacion conservadora liberal, para apoderarse de la mayoria y volverla contra la situacion.

Esplica su separacion del partido constitucional para abrazarse à la bandera de una entonces en la des-

gracia. seginal Sostiene que nada hay en el gobierno ni en la mayoria de irrespetuoso a la prerogativa régia, y afirma que algo más irrespetuosa es la conducta del Sr. Sagasta, negándose á dar ministros de su partido al Sr. Posada Herrera. abetronel

Añade que no ha estado más cortés el Sr. Sagasta con la mayoria al hablar de los votos que se pesan, porque iquién sabe si el voto que dá el contribuyente pesa más y significa más que esas evoluciones de la oposicion, y esos distingos que en el cuerpo del discurso del Sr. Sagasta se ven aparecer à cada paso?

Esplica la significación y trascendencia de la salida del partido conservador liberal de los Sres. Posada Herrera, Jovellar, Alonso Martinez y Martinez Campos.

Reconoce las altas cualidades de todos y cada uno de los que han ido á robustecer las fuerzas del partido constitucional.

El Sr. Silvela tercia en el debate para alusiones.

Declara que vé con simpatía los esfuerzos del Sr. Sagasta para formar un partido liberal vigoroso y fuerte, y conceptua su realizacion como un triunfo más del partido que rige los destinos del pais y como resultado de una política de paz.

- Califica de entretenimientos de ociosos y desocupados cuanto se ha dicho respecto de la legalidad y libertad de las últimas elecciones, y acusa á las minorias de hacerse eco de murmuraciones indignas op ab osad to nil-

Defiende sus actos como ministro de la Gobernacion durante el periodo tinez. electoral.

Sostiene que con dos elecciones más que se hagan como se hicieron las últimas, se conseguirá mejorar el sistema representativo, y que las Cortes sean la verdadera espresion del pais, como desca el Sr. Sagasta, aún cuando al ser poder no ha hecho todo lo posible para corregir lamentables infracciones.

El Sr. Sagasta rectifica. Esplica el valor y peso de los votos y dice que si se separa uno de la mayoria, esta no queda quebrantada, pero que si ese uno se llama Silvela (D. Francisco,) la separacion es importantisima, y si el que se separa es D. Antonio Canovas del Castillo, se acabó la mayoria.

Declara que donde quiera que se hallen juntos el señor duque de la Torre y él, él será siempre segundo del duque de la Torre.

Afirma que el general Blanco ha seguido en Cuba la politica del general Martinez Campos.

El señor ministro de la Goberna-

cion: No. El Sr. Sagasta: Así lo declara en su proclama.

El señor ministro de la Goberna-

cion: Leala S. S. El señor Sagasta: Pues si antes la

aprobásteis, spor qué la rechazais ahora? El señor ministro de la Goberna-

cion: No se trata de eso ahora. Termina el Sr. Sagasta diciendo que si le pregunta al gobierno su programa politico no sabrá qué contestar. Se suspende la discusion y la sesion hasta las nueve.

En la sesion celebrada anoche en el Congreso continuo la discusion del presupuesto de Puerto-Rico.

El Sr. Vivar usó de la palabra en contra de la totalidad.

El Sr. Sanz rebatió los argumentos del Sr. Vivar.

El señor ministro de Ultramar resumio el debate.

Rectificaron los Sres. Vivar, Portuondo y Martinez Campos (D. Mi-

guel). Consumidos los tres turnos sobre la totalidad se procede á la discusion por

articulos. Se dá lectura de una enmienda al articulo 9.º de la seccion 1.º, que es tomada en consideracion en votacion

ordinaria. Apruébase sin debate la seccion 1. Asi mismo son aprobadas las secciones 2. , 3. , 4. , 5. y 6.

El Sr. Martinez (D. Diego) combate la totalidad de la seccion 7. que es aprobada despues de pronunciar algunas trases el señor Sanz, y con ella el presupuesto de gastos.

Sin debate se aprueban todas las secciones que componen el de ingresos. Procédese à la discusion del articu-

lado de la ley. El Sr. Martinez Campos (D. Miguel) apoyó nna enmienda al art. 4.º, que no fué tomada en consideracion, despues

de algunas observaciones hechas por el Sr. Fabié.

Apruébanse los arts. 4.º y 5.º La Camara acuerda prorogar la se-Sion.

Se aprueban los articulos 6.º, 7.º y 8.º con una enmienda del Sr. Martinez Campos que es aceptada por la comision.

Apruébase el art. 9.º y es desechada una enmienda del Sr. Martinez Campos que combate el Sr. Fabié.

Tambien es desechada otra enmienda del mismo señor diputado al articulo 10, que es aprobado, así como los 11, 12, 13 y 14, y el 15 con una enmienda del mismo, que es aceptada por la comision.

Deséchase una enmienda del mismo señor diputado al art. 16, que es apro-

bado. Apruébase el art. 17 con una enmienda del Sr. Martinez Campos que es aceptada.

Apruébase el art. 18. Procédese à la discusion del art. 19, al cual hay varias enmiendas que apoya el Sr. Martinez Campos.

Apruébase el art. 19 y último despues de ser desechadas las enmiendas al mismo.

Se levanta la sesion. Eran las dos.

Abrióse el 15 la sesion á las dos y

diez minutos. El señor ministro de la Gobernacion comienza rectificando la afirmacion del Sr. Sagasta respecto à que hay antagonismo entre el discurso del senor Silvela y el del orador en cuanto à la calificacion de las últimas elec-

ciones. Declara que cuando fué llamado el orador por el actual presidente del Consejo de ministros para formar parte de este gabinete, le dijo que aceptaria con gusto cualquier cartera menos la de Gobernacion, que deseaba

la ocupara el Sr. Silvela. Respecto á las operaciones matemáticas que hizo el Sr. Sagasta para descomponer los 250 votos de la mayoria, dice que lo mismo puede hacerse respecto á la minoria. Solo que este partido, siendo niño o siendo hombre, que eso, dice, no voy á discutirlo, ha sido sumamente previsor, puesto que para no verse en el compromiso del partido liberal conservador si se retirara de él el Sr. Cánovas, no ha nombrado un jefe, sino que ha nombrado seis nada ménos.

En cuanto à los ataques que en el Senado ha dirigido al Sr. Sagasta y en el Congreso al Sr. Martinez Campos, dice que no puede entenderse que ataca por la espalda ni que rehuya el debate, puesto que, como ministro, asiste a ambas Camaras, y discute lo mismo con los senadores que con los diputados.

Dice que el Sr. Sagasta ha sido ingrato con el orador, porque cree que ningun servicio mayor podia prestar al nuevo partido que el de discutirlo y pedirle el programa para estinguir

- 1534 --¿Qué sucede?-preguntóle. - Han arrebatado a Cristina y Mr. de Riparfonds ha sido muerto! -respondió el joven coronel.

-¡Muerto!-repitió Mr. de Fourquevaux. ¿Y quién le ha matado? Alargole Hector la carta de Cydalisa. Referia rapidamente la comedianta todo lo que el sirviente de Mr. de Blettarins le habia contado Vio que supo por Mr. Voyer d'Argenson. El nombre de la duquesa de Berry aparecia al fin de aquella relacion. Esto fué un rayo de luz para Pablo Emilio.

-¡Ah... miserable de mi!-esclamo.- Yo soy el causante de vuestra perdida!

Mirole Hector. -Sacad vuestra espada y matadme-prosiguio el conde. - Fascinado por esa sirena, se lo referi todo; todo, como un escolar que se vé en su primera aventura: ella tenia Palabras de miel... ¡Cuanto amargo bajo esa miell.... ¡Ha vengado

- 15 35 en la pobre Cristina vuestros des-

-Si el mal procede de ves, amigo mio, os perdono, -- respondió Hector, tendiendo la mano a Pablo

Emilio. - ¡Pero yo no me podré perdonari-dijo el conde con sombrio aspecto; -y si no consigo devolveros á Cristina, dejaré mi vida en la em-

La carta de Cydalisa terminaba con estas palabras:

—«Venid pronto... una hora de retardo puede perderlo todo... se trata de Cristina, y solo vos, en-

varla.» —¡Caballos!—grito Mr. de Chavailles con voz tonante.

tendedlo bien, solo vos podeis sal-

Coq-Heron, que no habia perdido nada del coloquio de los dos gentiles-hombres y que se atrevió á leer la carta de Cydalisa por encima del hombro de Mr. de Fourquevaux, tomo a Hector por el brazo, diciendole:

- 1538 -

-Si viviendo vuestro padre os digera: ¡Mantencos en el puesto hasta cumplir la mision, y morid, si es preciso, pero quedaos!... Pues bien, yo, a quien el ha dejado trasmitida una pequeña parte de su autoridad, yo que le he visto en su lecho de muerte yos recibi de sus manos como un precioso depósito; os digo en su nombre: ¡Quedaos! pero si os empeñais en partir, matadme antes, para evitarme que asista á la deshonra de vuestra casa.

Al habiar de esta manera Coq-Heron habíase puesto de rodillas y descubiértose el pecho ante el jóven coronel. El semblante del viejo soldado, coronado de blanca cabellera, estaba profundamente conmovido. Un silencio de algunos instantes siguió á esta accion tan sencilla y tan grandiosa, despues de lo cual tendió la mano Hector à Coq-Heron, diciendole:

-Razon tienes, amigo mio: levántate: me quedaré.

- 1531 -

-Se haden grandes comentarios en la corte respecto del favor que goza Mr. de Chavailles con el rey ... Háblase, sobre todo de una conferencia secreta celebrada entre ámbos, à consecuencia de la caal el marqués ha desaparecido; y como nada se ha traspirado de esta conversacion, suponese fundadamente que ha debido tratarse en ella de asuntos de la más alta gravedad. Convendria, por lo tanto, que monsieur de Chavailles hablase al rey; pero idonde se encuentra ahora? -Yo lo se. on progress of Six

-¡Ahl-repuso Mr. Voyer d'Argenson mirando á Cydalisa con aire curioso; -en ese caso os aconsejo le vesis. h secupob al hali-

-Verle es imposible; pero le escribiré.

-Pues es preciso sea cuanto antes. A sylvin morel and ordersec

-iMe haceis temblar! -Mr. de Blettarins se halla en la Bastilla, será trasladado al peque-

isterio de Cultura 2006

las diferencias que todavia matizan á ese partido.

Afirma que no trajo á la discusion el nombre del duque de la Torre para sembrar cizaña en el campo de la fusion. ¡Y cómo, esclama el Sr. Romero Robledo, habia de figurarme yo que se me atribuya tal propósito, cuando siendo en este campo querido y respetado el nombre del ilustre duque de la Torre, entendia que debiera ser objeto de aclamacion en el campo de los fundidos!

Sostiene que con quien quiera que esté el señor duque de la Torre, siempre será la cabecera.

Establece el siguiente dilema: si el duque de la Torre es el jefe del nuevo partido, ha debido dársele la direccion; si no lo es esta, corresponde de hecho y de derecho al Sr. Sagasta, que es el que más fuerzas ha aportado al acuerdo comun.

Advierte al Sr. | Sagasta que sus amigos no quieren que sea el jefe.

Entiende que debe restarse de la fusion la importante figura del señor duque de la Torre, el cual no concurrió à la junta. y quien seguramente contestaria al conocer el objeto de la reunion, lo que decia el sujeto del cuento. «¿Esquilo al perro?, -- «Por mi, esquilelo usted.»

Sorpréndese de la omision en que respecto à la esposicion de doctrina del nuevo partido ha incurrido el Sr. Sagasta, y esta circunstancia le recuerda un cuento.

## Seccion oficial,

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA.

Administracion provincial de Fomento.-Negociado de policía rural. Incendios.

Don Enrique de Foxá, Conde de Foxá, Gobernador de esta provincia, etc.

Hago saber: que en vista del resultado ventajoso que han producido las medidas adoptadas en años anteriores para evitar los incendios en los montes, he creido conveniente recordarlas á los Ayuntamientos pa ra su mas exacto cum plimiento en el presente.

Artículo 1.º La Guardia civil y demás funcionarios asi públicos como particulares encargados de la custódia de los campos y montes redoblarán su vigilancia en la prócsima estacion de verano, para precaver las funestas consecuencias á que por desgracia dan lugar los incendios en esta época del año.

Art. 2. Desde el dia 20 de Junio al 15 de Setiembre, se prohibe el uso de toda clase de fósforos en el campo.

Art. 3. Los aperadores, capataces, manijeros de siega, mayorales ó de cualquiera otra ocupacion del campo serán responsables si los trabajadores contravinieren a lo anteriormente dispuesto.

Art. 4.° Queda prohibida desde el 20 de Junio al 15 de Agosto próximo la quema de rastrojos, barbechos ó pastos, um en las propiedades de dominio particular.

Los contraventores á esta disposicion pagarán una multa de 75 pesetas.

Art. 5.º En los montes altos y bajos se prohibe igualmente toda quema desde el 20 de Junio hasta el 15 de Agosto, aunque sea al objeto de consumir los despojos de las rozas, y fuera de este tiempo no podrán ejecutarse sin llenar los requisitos determinados en las instrucciones que sobre el particular se darán á continuacion

Art. 6.º Los moradores en casas de campo ó cortijos, majadas y cabanas de cualquier clase no podrán hacer fuego por ningun motivo al aire libre, y el hecho solo de encontrárseles cenizas ó restos de fuego reciente desde el 20 de Junio al 15 de Setiembre, fuera de paredes, cercas de piedra ó tierra, será castigado con la multa de 5 á 25 pesetas, aunque no haya originado incendio. Los transeuntes que pernoctaren en el campo, o los que por cualquier concepto tuviesen necesidad de preparar comidas en él, quedan sugetos á la misma prohibicion.

Art. 7.° No se permitirá cazar con armas de fuego á no emplear tacos de lana ó los llamados incombustibles.

Art. 8.º Los Alcaldes y Ayuntamientos de acuerdo establecerán rondas que dia y noche y alternando recorran y vigilen sus respectivos términos, y tendran estas la mas estrecha obligacion de dar aviso al pueblo mas inmediato cuando se note fuego si no alcanzasen sus esfuerzos á extinguirlo y contenerlo.

Art. 9.º Los dueños de prédios rurales harán entender á los aperadores, capataces, caseros y demás encargados de ellos, que tienen un deber inescusable de prestar auxilio á los dependientes de la autoridad y empleados del ramo de montes en el momento mismo de advertirse el fuego en cualquier punto, acudiendo á él con cuanta gente tengan disponible. El que deje de hacerlo incurrirá en la multa de 15 á 20 pesetas, ó sufrirá una detencion que no pasará de cuatro dias.

Art. 10. Tan pronto como los Guardias civiles y demás personas encargadas de vigilar los incendios se aperciban de alguno, lo pondrán inmediatamente en conocimiento de la autoridad, sin perjuicio de adoptar en el acto las medidas y precauciones convenientes para cortario ó impedir su propagacion. Del mismo modo cualquiera persona que notare un incendio estará en el deber de avisarlo á la Guardia civil, funcionario ó autoridad mas próxima.

Art. 11. Tan luego como la autoridad reciba el aviso, hará que se anuncie el fuego por las campanas y acudirá con el mayor número posible de vecinos y con el Secretario de Ayuntamiento al punto incendiado, para dar las disposiciones convenientes é instruir en el acto la oportuna sumaria de averiguacion, dando de todo ello conocimiento á este Gobierno, Juzgado de primera instancia del partido él Ingeniero Jefe del ramo, con la posible prontitud. Las personas que requeridas por la autoridad ó por cualquier otro funcionario se negaren á prestar auxilio, incurrirán en las mismas penas señaladas en el art. 9.º

Art. 12. Se llevará a efecto sin consideracion alguna cuanto se dispone en la Real orden de 20 de Enero de 1874, inserta en el «Boletin oficial» de esta provincia del mismo año número 25, cuidando muy especialmente los Sres. Alcaldes de que se cumplan los acotamientos por seis años de los terrenos incendiados que designa la misma.

Art. 13. Los Sres. Alcaldes, acto contínuo de recibir este bando, lo harán fijar en los sitios mas concurridos y publicarlo á pregon por dos dias de fiesta consecutivos, á fin de que nadie pueda alegar ignorancia, remitiendo parte certificado á este Cobierno del cumplimiento de esta disposicion.

Art. 14. Los infractores incurrirán además en las penas que determinan las leyes.

Por último me prometo que los Ayuntamientos, Guardia civil, empleados de montes y todos aquellos á quienes toca hacer cumplir este bando, lo llevarán á debido efecto; evitándome el disgusto de tener que castigar la falta de cumplimiento en todo ó en parte.

Córdoba 10 de Junio de 1880 .--El Gobernador, El Conde de Foxá.

RESERVED TO THE ROLL BRIDE VENE

## Noticias.

### NACIONALES.

De la Correspondencia y demás periódicos de Madrid, copiamos las noticlas signientes: Diameter us colleged.

-Esta tarde, á primera hora, han conferenciado estensamente los señores Sagasta, Alonso Martinez Martinez Campos, marqués de la Vega de Armijo y Romero Ortiz.

En dicha reunion se han acordado las declaraciones que deben hacerse en las Cámaras en nombre del partido constitucional liberal.

-Entre los deportados cubanos que se hallan en Puerto-Rico à disposicion del capitan general, se encuentra el cabecilla Rafael Maceo.

El general Blanco aprovechará la primera oportunidad para enviarle á la peninsula á disposicion del gobierno, del mismo modo que su hermano, que ha salido ya en el Africa.

-Ha sido autorizado por el señor ministro de la Guerra el capitan general de Cataluña general Prendergast, para que venga á Madrid y pueda asistir á las sesiones del Senado. -Dice el Diario Español:

«Dicen algunas personas que á fines de diciembre de 1874 se encontraban en el estranjero al lado de S. M. el rey, que la carta leida en el Senado por ef general Martinez Campos dirigida al monarca no la recibió la augusta persona á quien iba destinada.

-En el caso que el Sr. Sagasta no retire la proposicion que ayer presentó en el Congreso, la mayoría presentará otra de no há lugar á deliberar, que defenderá el diputado Sr. Dominguez (don Lorenzo). Y si la minoría retira aquella proposicion, la mayoria presentará un voto de confianza

al gobierno. -En el caso de que se presente la proposicion de «no há lugar á deliberar,» la combatirá el Sr. Alonso Martinez.

-Anoche, en los circulos constitucionales, reinaba gran entusiasmo con motivo del discurso del Sr. Sagasta.

Las declaraciones hechas por este respetable hombre público, asegurando que el quevo partido lleva por nombre el de constitucional liberal, ha causado el mejor efecto posible, especialmente entre los constitucionales adictos, mas que á las ideas, á la persona del señor Sagasta.

Créese que hoy terminará el debate; pero no sin que antes el Sr. Alouso Martinez haga algunas declaraciones.

Segun tenemos entendido, este senor se levantará á declarar su completa conformidad con todo lo dicho por el Sr. Sagasta; añadiendo que el partido constitucional liberal deja desde el dia de hoy de discutir politica con el gobierno, por creer estéril é infecunda toda discusion en este sentido. Tople of 250 votes and had dado stilled

### Correspondencia particular del DIARIO DE CORDOBA.

TO THE RESERVE AND A PROPERTY OF THE PROPERTY

Madrid 15 de Junio de 1880. Sr. Director del DIARIO DE CORDOBA. Mi querido amigo.

En los circulos constitucionales, más concurridos anoche que de ordinario, se comentaba mucho el discurso pronunciado por el Sr. Sagasta en la sesion de ayer. El nombre de constitucionales dinásticos ha causado escelente efecto, mas en los adictos personalmente al Sr. Sagasta que en los que son de las ideas del partido, y más aun entre los individuos de los comités de los distritos de esta capital, pues sabido es la repugnancia que habia para abandonar la denominacion de constitucionales. De tal suerte se hermanan todas las aspiraciones y concilian los deseos de la mayor parte. Hoy terminará el debate, no sin que el Sr. Alonso Martinez haya hecho algunas declaraciones, mostrándose de acuerdo con lo dicho por el Sr. Sagasta.

Los hombres políticos se dirigian á las dos y media al Congreso, en cuyos momentos ha empezado su discurso de rectificacion el señor Romero Robledo, en el que el orador se ha esforzado en demostrar que el está perfectamente de acuerdo con el señor D. Francisco Silvela, y analiza lo que quieren decir 155 votos. Dice que nada sabe de las doctrinas y principios del nuevo partido, y concluye diciendo que todos los conservadores han de ir á engrosar el partido liberal conservador. El Sr. Sagasta contesta que ya sabia lo que iba á contestar el ministro de la Gobernacion, pues lo habia visto en un periódico que recibe su inspiracion. Añade que el Sr. Romero Robledo aún tratando de cosas sérias y de gravedad, todo lo hecha á broma, y juzga que esto no es digno del criterio de un consejero responsable; y que respecto á varios nombramientos, de elecciones, se han hecho bajo los procedimientos del señor Romero. Manifiesta que están en su perfecto derecho, y que si algun dia llegasen a formar gabinete ya lo sabria el señor ministro de la Gobernacion y conocería su programa.

Sostuvo que la ley de instruccion pública habia quedado en suspenso por no haberse podide poner de acuerdo los ministros, y que cualquiera de los individuos del nuevo partido que fuese llamado à constituir mido por los demás, lo cual no sucede

rente como es de suponer al del Sr. Calista por novas, cuya circunstancia calculad que l novas, cuya circunstancia calculque es la que le infunde miedo. Cen perilla, l sura de paso la forma en que se hato; pero traido al debate el nombre del Duque se prese de la Torre, y añade que donde estadida, y F el General Serrano está el, y don idadoso de se encuentran ambos el genera adalo en es el primero y el el último. El seño, escánda Romero Robledo ha contestado al se nor Sagasta echándole en cara omitoridad su partido se coaligara con los autil cuenta dinásticos en las pasadas elecciones Peligro y termino asegurando que por el cal próximo mino que sigue el Sr. Sagasta solalel Guade podrá obtener como resultado que loss, un mu constitucionales de provincias se afilanaba en lien al partido conservador liberal tros. Un Despues de esto y de animados dia a y que logos entre los Sres. Sagasta y Ro. mero Robledo, y de algunas intersiguió sa rupciones del Sr. Navarro Rodrigo apropósito de la gefatura en los par El vig tidos y de la manera de resolverse las perra . crisis de Inglaterra, que terminan con de la grandes aplausos al Sr. Sagasta, se funesto leyo una proposicion de no há lugar Inaugu à deliberar, que apoya el diputado arzuela o por Sevilla Sr. Sanchez, como primer firmante de elle. Principia por esplicar por que se pasó al partido con a la apla servador, y trató de demostrar que els una esc partido constitucional no tiene uni ar pasac dad de miras ni criterio fijo en cuan-iseo. to á las reformas de Cuba, asuntes Recam del Noroeste y otras cuestiones. Ex-a en el pone que él no es quién para marca, de esta los méritos del partido liberal conser-12.-Pue vador, enumera los hechos que mar-can hasta que punto estuvieron ga-536 93. rantizados los derechos de reunion y la seguridad personal y finaliza ma. 3414 per nifestan do las irregularidades quelas, corr constituy en el nuevo partido que no es -A la pr posible pueda tener estabilidad en Adicio el poder si llegara el caso de for-Releve mar gabinete. El Sr. Alonso Martinezvos de ha terciado en este debate prenun-imiento ciando un estenso dis curso hablando acadas de la prerogativa régia, de las matenta. yorias y del Sr. Sagasta, con quien manifiesta estar completamente de Ropa acuerdo. Se prorega la sesion y con fuera le cluye manifestando que han hechetico, igi él y sus amigos cuanto podian po aba en salvar las instituciones, y que si vi-yer tarde nieran dies aciagos se retirarian á la a otra jo vida doméstica quedándoles la tran- a calle d quilidad de su conciencia. A la hora supiera que cerramos esta carta se ha proro- mayúsc gado la sesion. medió e Bolsa de hoy. -- Interior 18:20. -- Ex--Músic asistir

en la mayoria. Afirmó que los conse, etc. Un

titucionales liberales tienen un properjuici

grama perfectamente definido y dife

terior 19'00 .- Amertizable 39'35 .-Bonos 95.75.-Billetes hipotecaries 100.75.-Banco y Tesoro 100.20.-Aduanas 99.00. - Ferro-carriles 38.30. -Banco de España 280. - Paris 5.07. -Londres 48'40.

o del G

el sig

con, pa

La S

Giralda

erábamo

teria del

-Repa

-Desg

ducida lo la es

lera y se

grave.

-Suba

sta bajo

de de L

do púb

-Efe

be al tr

oclamac

-Mal

esto en

Pacio de

moso 1

Mos

lera lib

ga en

Rama

108 ms

cado.

Ince

leva Ca

servic

que t

una c

AGE AGG

Buguie

to de 1

BILBE

El corresponsal.

### Gacetillas.

TELES SECTION OF THE PARTY OF T -La quinta esencia.-Ya no 86 o proxicontentan las madres conenseñar mal pital cor á sus hijos ni con dejarlos abandona- s millon dos por esas calles, sino que si cuan- mil ocho do hacen diabluras inauditas alguns \_ Viage persona los reprende, le envisten como rdoba pa fieras, le cual es la quinta esencia de ligo el E la mala educacion. Un caso: se entre- ar del l tenia anteayer tarde una muchacha en la capita meter un palito por uno de los caños -Acer nisterio, seria desde luego secunda- de la fuente de San Pedro, con perjuicio del caño, del agua, de los consultados consultados

-1532 no Chatelet manana ó pasado ma-

nana. Ya hace dias que el proceso se instruye; y la sentencia, al paso que marcha el señor primer presidente, no tardará mucho en dictarse.

-Pero, -- esclamó Cydalisa, -aquién ha podido informar al rey del retiro de Mr. de Blettarins ....? Pues ya supongo que no habreis sido vos.

-Ignoro todo lo que no me es necesario ni me concierne... No obstante, os quiero confiar el nombre de la persona que ha hablado... à condicion de que clvidareis que he sido yo quien es lo ha dicho.

-¡El nombre, el nombre! -Mad. la duquesa de Berry,murmuró el lugarteniente de policia al oido de Cydalisa.

Esta regresó á su casa en el acto, escribió una larga misiva á Mr. de Chavailles, y confiola à un doméstico leal y adicto, con órden de llevar el pliego á Flandes sin la menor dilacion.

- 1537 -

honra... Decis que madama Cristina está alla en peligro; pero aqui está vuestro honor, ¿y creeis que no se halle en peligro de muerte? Si le volveis la espalda, si le abandonais, llevareis solo á vuestra esposa un nombre mancillado, una manchada existencia. Al soldado que huye en presencia del enemigo, se le fusila: ¿que harán con un gentil-hombre?

-Iré, aun cuando llegaran á decapitarme.

-Sois dueño de vuestra sangre, de vuestra vida; pero nó del nombre de vuestros ascendientes y raza. ¿Qué os ha dicho el rey nuestro senor?... ¡Oh! nos lo habeis confesado cuando pisamos la tierra de Flandes... Os ordenó que permaneciéseis aqui hasta despues de la batalla, y no os presentáseis en la corte sino con la nueva de la derrota ó de la victoria... ¿Os lo previno de este modo?

-Si,-contesto Hector.

**— 1536 —** -Donde quereis ir, señor marques?

-A Versalles, -respondió el jóven.

-gY la batalla?

-Cristina me espera. -¡Eh! ¡qué quereis que haga la señorita de Blettarins con un marido deshonrado!

A este violento apóstrofe, mordióse los lábios Hector hasta hacerse sangre.

-¡Si no fueses el antiguo servidor de mi padre, te mataria!-replicóle... - Ensilla mi caballo y despues vete.

-Vuestro caballo pasará sobre mi cuerpo, pero habeis de oirme. Por estos cabellos enblanquecidos en vuestro servicio, se hace indispensable que así sea! - replicó el soldado con una vehemencia singular...-No fué solamente vuestro cuerpo lo que me confió el señor marques, vuestro padre, al morir; fué más aun: sobre todo vuestra

- 1533 --

-Reventad diez cabal'os, si preciso, -le dijo la joven entregandole una bolsa bien provista de oro. -y llegad con más prontitud que los correos del Estado.

Una tarde á última hora, que Mr. de Chavailles se paseaba al frente de su tienda, vió llegar un ginete cubierto de polvo y de barro, quien le entregó una carta.

-¡Ah! señor marqués,-le dijo aquel hombre con voz jadeante, hace treinta y seis horas que corro de vivac en vivac y de sitio en 81tio para poder encontraros.... IEI territorio de Flandes es tan es-

tenso! -¡Un criado de Cydalisa! ¡slgun billete de dulce misterio!-murmuro Pablo Emilio que salia á la sazon de su tienda.

Hector rompió el sobre, levo las primeras lineas y se puso pálido como un cadáver. Aquella livida palidez espanto a Mr. de Fourquevaux.

(c) Ministerio de Cultura 2006

etc. Un sugeto, deseando evitar perjuicios y á la muchacha el sta por algun agente de la auad que la hubiera trasladado á la prilla, la reprendió tranquilato; pero hé aqui que un rato desuque se presentó la madre de la reestadida, y poniendo como un trapo don idadoso sujeto, produjo na buen neral adalo en aquellos alrededores, de escandalo tiene ya conocimiento interidad competente, a quien ha cuenta el municipal del distrito. Peligro.-Ayer al medio dia esol cal próximo á ahogarse, en la parsololel Guadalquivir llamada Manzae loss, un muchacho de corta edad que afi-añaba en dicho sitio en compañía eral tros. Un hombre que se hallaba y que acudio instantáneamente iguió salvarlo de una muerte se-

par El vigia.— Nadie es profeta en se las terra. Este antiguo y cruel adan con de la envidia y la soberbia ta, se funesto legado.

Inanguracion.—La compañía utado arzuela que ha de ocupar el nuevo ro circo de verano, y en que figua por a la aplaudida señora Massi, preue el una escelente funcion para inauuui ar pasado mañana el expresado

Recaudacion.-Hé aqui la obteEx- en el 15 de Junio en los fiearca, de esta capital.—Por el Central,
nser- 12.-Puente, 499'37.-Pretorio 1221
mar- San Sebastian, 388'46.—Teja536'93.—Matadero, 562'10.—De
on y
a ma. 3414 pesetas 99 céntimos recauque as, corresponden al Tesoro 1631
no es —A la provincia y municipio 1631
d en —Adicionadas 152'25.

for-Relevos.—Han comenzado los tinezvos de las compañías del tercer nun-imiento de Ingenieros, que están ando acadas en Córdoba, Puerto-Real ma-

Ropa súcia. —Sin duda, caso de fuera la causa algun asunto doleche stico, ignoraba que la ropa súcia po aba en casa una muger que anle vi-yer tarde administró una buena pala i otra jóven de diez años en medio tranla calle de Especieros, sin que nalora supiera por qué. Al alborato, que mayúsculo, acudió un municipal,
le medió en el asunto.

Música.—Esta noche de ocho à a sistirà la banda municipal al so del Gran Capitan, en el que tode el siguiente programa. 1.° El scon, paso doble.—2.° Las Flores, s.—3.° Duo de tiples de la opera ma.—4.° Final de la opera Lucia.

i.° La Sota de Copas, pol ka—6.° Giralda, paso doble. No en valde prábamos este programa de la gateria del Director de esta banda.

de la contribucion territorial del no se o próximo económico figura esta mal pital con la riqueza imponible de ona- s millones doscientas treinta y sie mil ochocientas diez y seis pesetas.

Viage.—Anteanoche salió de rdoba para Madrid nuestro querido ia de rigo el Exemo. Sr. Duque de Almontre- ar del Rio, diputado á córtes por

Aceras. — Se están reparando, rjuino babiamos dicho, las ya deteriono babiamos dic

-Subasta.—El diez y ocho se susta bajo presidencia del señor Alde de Lucena el servicio del alumdo público de aquella ciudad.

-Efemérides.—Hoy.—-1291.—
be al trono D. Jaime II.—1846.—
oclamacion de Pio IX.

Mal presente.-Ayer estuvo exesto en la calle de San Pablo, por pacio de dos horas, el cadaver de un rmoso perro, victima de la estrig-

Mescas y mesquites.—El que lera librarse de estos enemigos, que aga en la reja o balcon de su cuarto la rama de sauco, que tambien quilos malos olores de la carne y el scado.

Leva Carteya ha prestado escelenservicios con motivo de un incenque tuvo lugar pocos dias hace
una cebada de Pedro Muñoz, de
lel vecindario, puesto que no solo
siguió sofocarlo, sino que se apono de un individuo á quien se vió
ligirse á la referida sementera, en-

cender un fósforo, acercarlo à una gavilla y alejarse cuando estaba completamente ardiendo. Si en todos los casos se consiguieran los mismos resultados escelentes, de seguro que habrian ya desaparecido los incendiarios.

-Mejor. - Se siguen preparando comparsas chistosisimas para las procsimas veladas.

Rompe-cabezas.-Vista la gran cantidad de suciedades de diferentes estaciones, que se busque la época en que el encargado limpió la última vez las aceras del bello y concurrido paseo de la Ribera.

-Tenia razon.—Decia un exempleado que su cesantía iba á costar
la vida á miles de personas—¿Por qué?
le preguntaba un amigo.—Porque me
dedicaré al egercicio de mi profesion.

—¿Y V. qué es?—Médico malo.

-Guardia civil. - Segun el estado de situacion consta la fuerza de esta capital de veinte y cinco hombres de infanteria y doce de caballeria.

-Hospital. — A siete mil cuatrocientas sesenta y seis pesetas y noventa céntimos ascienden los gastos durante Mayo último del Hospital de Crónicos de esta capital.

-Comparecencia. — Un zapatero acudio al juez municipal diciendo
que el sastre del portal, su vecino, se
reia en sus barbas siempre quo pasaba
por delante de su casa. El juez dijo al
sastre: — Por qué hace V. eso? — Porque el señor se ha empeñado en pasar siempre que yo me rio.

-Accion meritoria.-Hace pocos dias apareció en la ; uerta del Alcalde pedanec del octavo departamento rural de la Carlota una niña recien nacida que sus padres habian abandonado en aquel lugar. Dicho señor se dirigió con ella para inscribirla al juzgado municipal. Al salir de este departamento para dirigirse à la parroquia y bautizarla, se presentó el guardia civil de aquel puesto D. Gregorio Suero con su esposa D. Francisca Martinez, que ocho dias antes habian tenido la desgracia de perder un hijo, y manifestaron su deseo de proporcionar á la niña cuanta ropa necesitars, obligándose á lactarla la referida Sra. Martinez, y manifestan do que tal vez llegaria el caso de prohijarla si mejoraba su actual situacion. Digno es de todo elogio este comportamiento, que hacemos público con el mayor gusto para que sea conocido é imitado por las personas caritativas.

usted,—y yo lo mismo le digo.—Pero cuando estamos solos—de tú por tú nos decimos.

—Seccion minera.—Se han solicitado doce pertenencias de la mina de plomo *Casas*, situada en el Carrascoso, termino de Posadas.

-Pensamiento.-El vinculo que une los corazones es la desgracia.

—Correspondencia.—En la Administracion principal de Correos de Madrid se hallan detenidas por falta de franqueo dos cartas dirigidas á Lucena, una con sobre al Alcalde y Secretario y otra á D. Luis Ibañez.

- Injusticia! — Asi esclamaba un jóven al saber que á un amigo suyo lo habian hecho diputado. — Ese chico, añadia, es un animal: cuando el «daba» en la escuela las cuatro reglas de cuentas, «daba» yo seis.

-Edicto. - Por uno del juzgado de Rute se llama à Miguel Barriel Caballero, contra el que se procede por lesiones con arma de fuego à dos vecinos de Benameji.

—Comision—El martes se reunió la que ha de dar dictámen en el proyecto de ley sobre Enjuiciamiento civil.

Hé aqui un remedio eficaz para curar esta dolencia. Tómense los siguientes componentes: Tintura de benjui, seis gramos; tintura de yodo, un gramo; tanino, cincuenta centigramos; cloroformo un gramo; cloridrato de morfina, cinco centígramos. A la primera aplicacion de esta mixtura el dolor disminuye, á la segunda se calma, y á la tercera el dolor desaparece. Se aplica en un poquito de algodon. La preparacion se conserva mucho tiempo sin alteracion.

—Jarabe.—Como verán nuestros lectores, hoy repartimos un prospecto del Jarabe curativo de la anciana Seigel,» que tanto está llamando la atencion.

- Al por mayor.—En Alora han sido descubiertos los autores del robo cometido en aquel punto el cinco del actual, de veinte y cuatro cabezas de ganado cabrio. Por poco se llevan hasta el pastor.

lan ha intentado suicidarse en una taberna de Lugo, bebiéndose una botella de vino, destrozando el casco y desgarrándose el cuello con los vidrios rotos. Con varias heridas fué detenido por un agente, que tuvo despues que atarle, pues por diferentes medios pretendia acabar con su vida.

Trata de iluminar la Alameda de Hércules las veladas de San Juan y San Pedro, segun La Andalucia, con cuatro focos eléctricos. La dirección de la iluminación estará à cargo del señor Leon, y los aparatos serán de los llamados Jabloschof, nuevos en aquella capital.

-Bien.-Ya han empezado las expropiaciones y obras del ferro-carril de Jaen.

-No me embarco. Una tristisima noticia comunica el comandante general del apostadero de la Habana. La caldera de vapor del cañonero
Guba ha reventado, ocasionando veinte
muertos y ciento trece heridos.

—Otra.—La féria de Ronda ha estado muy desanimada por causa de la lluvia.

- Héreules. - Llama la atencion en Madrid por su fuerza y agilidad el célebre Battaglia.

- Bárbaro. - En Palencia se ha cometido un acto del mas refinado salvagismo en que la victima es una niña de cuatro años, hija de una persona muy conocida y acomodada de aquella poblacion.

de Linares, acompañado de la guardia civil, ha descubierto una fábrica de moneda falsa en una casa situada en la plaza de toros, cogiendo al dueño de ella en ocasion de hallarse en el ejercicio de sus funciones. Se le ha ocupado una cantidad de monedas de plata falsas y otra de plata de ley, producto de los cambios, de cuya comision se hallaba encargada una mujer.

- Concurso agricola - Se va á celebrar uno en Valladolid con motivo de las próximas férias.

-Real orden.—La Gaceta ha publicado una real orden antorizando á las Diputaciones provinciales para espedir apremios contra los ayuntamientos que demoren el pago del contingente provincial.

Buen empleado. — En un tren de la linea de Zaragoza dicen ha robado eljefe de la estacion de Ateca un portamonedas con cuatro mil reales.

- Aparatos.-Ha concedido el ministerio de Fomento mil quinientas
pesetas para que la «Sociedad Malagueña» de ciencias físicas y naturales
pueda adquirir, con destino á sus gabinetes, aparatos de proyeccion con
luz eléctrica.

-Bueno. -Los labradores de Aragon están muy contentos con el resultado de la cosecha y ya han empezado la siega en muy buenas condiciones.

-Exámenes. - Los de guardias marinos que han de ascender á alféreces se verificarán en la fragata Astúrias cuando terminen los de fin de

-Luz.—Se va á instalar en Huelva el alumbrado de gas.

-Dó ut des. --- Hablando de la cuestion de vinos empieza así un colega. «Bien lo habíamos vaticinado. No será posible que el gobierno español obtenga modificaciones en la escala alcohólica inglesa, sin que se concedan franquicias para la importacion de algunos productos industriales de la Gran-Bretaña.»

-Vides americanas. - Se trata de proteger mucho la plantacion de estas en todo Portugal, y especialmente en la provincia del Duero.

-Proyecte. - Créese que hasta la próxima legislatura no se discutirá en el Senado el proyecto de ley de minas.

-Teatre.-El de Cervantes de Sevilla ha sido adquirido en venta por el propietario del de San Fernando, Sr. Caso, y en él empieza á trabajar hoy la compañía de Cereceda.

-Guia geográfica.—Ha llegado á esta ciudad el director de la de las principales poblaciones de España

que con mucha aceptacion están publicando los Sres. T. Almanza y compañía, en forma de planos anunciadores, en los cuales figura una orla de anuncios de las principales casas comerciales é industriales de cada localidad. Dicho señor se propone incluir en el atlas el plano de Córdoba por el mismo sistema que los de Barcelona, Málaga, Sevilla, Jerez, Cádiz, San Lúcar y Puerto de Santa Maria, que es el que últimamente acaba de publicar, y los cuales hemos tenido á la vista. Sus agentes pasarán á domicilio á hacer las suscriciones, augurándoles nosotros un éxito tanto mas satisfactorio cuanto que el señor Almanza está personalmente sobre todos sus trabajos, y esto da la seguridad de que el plano, una vez adquiridas las suscriciones que se calculan necesarias, se realizará tan acabadamente como los antes mencionados. Los párrafos siguientes, que estractamos de su circular, darán á nuestros lectores una idea mas lata de esta clase de trabajos, en que figuran alrededor de los planos anuncios de los principales establecimientos. Despues de hacer mencion de todos los esfuerzos hechos hasta ahora para conseguir un resultado satisfactorio, dice asi la espresada circular: «Nuestra «Guia Geográfica, Industrial y Comercial, formando un Atlas ó coleccion completa de los planos geométricos o topográficos de las capitales de provincias y principales poblaciones, asi nacionales como extranjeras, adornados con los anuncios de sus principales y respectivos productores y comerciantes, viene sin duda á llenar este vacio de una manera útil y extremadamente económica. Los elogios de toda la prensa, los placemes y decidido apoyo dispensado á esta Empresa por corporaciones y reputadas perso. nas de las localidades donde se han publicado ya sus respectivos planos, asi como el juicio que esperamos merecer de la ilustracion de V., nos escusa enumerar las muchas y positivas ventajas que reciprocamente han de reportar los establecimientos figurados en dichos planos, y por lo tanto, concretándonos solo á la parte económica, diremos que con solo cincuenta pesetas cada suscritor, puede llenar un espacio de veintiocho centimetros cuadrados en su plano respectivo, poniendo el anuncio en la forma que mejor le convenga con adicion de vistas, escudos ó medallas que dentro del mismo deseen figuren. Cada inscrito percibirá grátis dos planos por cada espacio de veintiocho centimetros cuadrados que ocupe con su anuncio, y no tiene que hacer desembolso ni paso alguno hasta que se le entreguen los dichos planos de su localidad respectiva.»

## Boletin religioso.

—Hoy, San Anastasio y compañeros mártires de Córdoba.—Mañana, San Ciriaco y Santa Paula, mártires.

-JUBILEO CIRCULAR. Hoy, en el Convento de Religiosas de la Encarnacion, por la Congregacion del Caballero de Gracia.

—Todos los dias de este mes, consagrado al Sagrado Corazon, se celebrará en la real Iglesia de San Hipólito Misa rezada á las ocho, se leerán despues puntos de meditacion por espacio de media hora y se terminará con preces al Sagrado Corazon.

—Quinto dia del solemne octavario que la real y venerable Congregacion de Esclavos del Santisimo Sacramento, llamada del Caballero de Gracia, consagra á este Señor de bondad: á las diez habrá Misa solemne cantada, y por la tarde á las seis se dará principio á les ejercicios, predicando el Sr. D. José Maria Merlo.

—El domingo próximo, tercero de mes, celebrará sus ejercicios en la Iglesia de San Hipólito la Congregacion de Madres Cristianas. Por la mañana, á las siete y media, se celebrará Misa de Comunion general, y por la tarde á las seis y media se manifestará el Santisimo Sacramento, seguirá una meditacion, plática, cánticos, y se concluirá con la bendicion y reserva del Santisimo Sacramento.

—Los asociados á la Córte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de los Angeles, en San Andres.

## Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del 15 de Junio Consolidado, 18'20. Bonos, 96'75. Acciones del Banco de España, 280'00

CORDOBA.

Trigode 40 á 44 rs. fanega.—Cebada de 17 á 19.—Habas fresca 22 á 23 rs. fanega.—Maiz de 38 á 00.—Garbanzos de 110 á 150.
—Altramuces de 24 á 28.—Escaña 13 á 14.
—Alberjones 28 á 30.—Harina de 1.ª Castilla á 24 reales arb.—Id. 1.ª de otras procedencias de 22 á 00 rs. Del pais 17 50. 2.ª dis 17. 3.ª id. 16.—Carne de vaca á 46 cuar os libra.—Id. de carnero á 32.—Tocino talado superior á 80 rs. arroba.—Paletillas superiores á 70 rs. arroba.—Aceite en los molinos de 35 á 36 reales arroba, en baja.—En la ciudad de 52 á 56 arroba.

### CAMBIOS.

Madrid 112 daño.— Sevilla, Barcelona Málaga, Valencia á 114 daño.—Cádiz 814 daño.—Carta Jena, Múrcia, Granada, Valladolid, 314 daño.—Palencia 314.—Santander, 314.—Zamora 114.—Centenes viejos, 1 y 112 beneficio.—Calderilla, 1 y 112 daño.

FABRICA DE HARINAS DE SAN RA-FAEL, de Zalabardo y Rey.-Harina flor candeal superior, en sacos de á 8 arrobas, á 20 reales. - Id. recia id. id., á 17. Id. id. id. de 2. id., á 16 1/2.- Id. id. de 3. id., á 15 1/2.-Dichos precios son puestos en domicilio y al contado. El precio del saco está incluido en el de la harina, pero si se devuelve en buen uso se abonarán 3 rs. por cada uno. Moyuelo, sin envase, à 14 rs. fanega. Salvado de 1.º id. á 9. Id. de 2. id., á 7. Id. de 3. id., á 5. Por partidas de mas de 10 fanegas.-Trigo, en Córdoba, de 40 á 46 rs. Cebada, de 16 á 20 en Córdoba. En esta estacion: harina de 1.ª candeal a 19 rs. arroba. Id. 1. recia 16. Id. de 2.\* 15 1<sub>1</sub>2. Id. 3.\* 14 1<sub>1</sub>2.

SEVILLA.
Trigos del país 46 á 48.—Id. blancos 45 á 47.—Garbanzos gordos I40 á 200.—Id. menudos 110 á 120.—Cebada 20 á 00.—Habas 28 á 29.—Maiz 39 á 47.—Alpiste 45 á 47.—Alberjones 36.—Yeros 38.—Altramuces 29 á 00.—Escaña 31.—Avena 18.—Aceite 39 á 40.

MALAGA.
Trigo de primera 50 á 57 reales fanega..—
Cebada 22 á 24.— Habas 33 á 35.—Garbanzos 100 á 180—Aceite en bodega 39 á 41
PRECIOS DE LA: PROVINCIA.

Lucena.—Aceite 37 á 50 reales arroba.—
Aguardiente de 36 á 56.—Vino de 13 á 100.
—Vinagre de 10 á 11.—Trigo de 38 á 44 reales fanega.—Cebada de 18 á 20.—Habas de 28 á 30.—Garbanzos de 120 á 180.—Yeros 38 á 40.—Alverjones de 38 á 40.—Guijas de 34 á 36.—Maiz de 30 á 35.—Lentejas de 68 á 70.—Alpiste de 36 á 40.—Habichuelas de 95 á 100.—Escaña de 16 á 18. —Matalauga de 80 á 100.—Esparto de 10 á 14 rs. arroba.

RAMBLA.—Fanega de trigo, 42 rs.—Id. de cebada, 19.—Id. de escaña, 12.—Id. de habas 25.—Id. de alpiste, 50.—Id. de garbanzos 120.-Arroba de aceite, 38.—Id. de aguardiente, 40.—Id. de vino, 35.—Id. de vinagre, 16.—Libra de carne de vaca, 5'50.—Id. de lanar 4'25.—Id. de tocino salado, 7.—Id. de jamon 10.—Id. de cerdo en vivo, 5.

. Obejo.—Trigo 46 rs. fanega.—Cebada 24 —Garbanzos 150.-Habas 36.—Aceite 38 á 00 reales. arroba. Vino 20.—Vinagre 10.

### FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrá dos trenes diarios y el express qu, saldrá de esta capital los mártes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á la 1 y 46 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 11 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 6 de la mañana.

El misto llegará de Sevilla á las 2 y 30 minutos de la madrugada, saldrá de Córdo-ba á las 3 y 5 minutos de id., y llegará á Madrid á las 9 y 35 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 21 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 8 y 41 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 8 y 40 minutos de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.

Habrá dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves A sábados.

El que conduce el correo llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 21 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 10 y 46 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 2 y 20 minutos la de tarde.

El mixto llegará de Madrid á la 1 y o mi-á nutos de la madrugada, saldrá de Córdoba las 2 y 31 de id., y llegará á Sevilla á las 7 15 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 de la mañana, saldrá de Cordoba á las 6 y 25 didem, y llegará á Sevilla á las nueve y 20 minutos de id.

Precios: Primera clase, 63 rs.: segunda, 47,20: tercera 28,40.

DE SEVILLA A CÓRDOBA.

Habrá dos trenes diarios El primer tren
que conduce el correo, sale de Sevilla á las 10
de la mañana y llega á Córdoba á la 1,40 de
a tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 6,25 de la tarde y llega á Córdoba á las 12,04 de la n (mixto.)

DE CÓRDOBA Á BELMEZ

Hay un tren de viageros mixto que conduce el correo: sale de Córdoba á las 4 de la mañana y llega á Belmez á las 7 y 30 minutos. De Belmez sale á las seis de la tarde y lega á Córdoba á las 9 y 30 de la noche.

Imprenta del Diario de Cordota,

## SECCION DE AVIS

## Talleres de construccion.

DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA.

Calle de San Vicente número 199 .- VALENCIA. Propietarios: Viuda é Hijo de Cases, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONÓMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874 Unica fábrica española que ha obtenido dos premios en la Exposicion universal de Filadelfia por sus máquinas de vapor y sus norias perfeccionadas.

Especialidad en prensas para LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

> PRECIOS. Prensas hidraulicas.

| ŝ | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | 5      | 250    | Phil   | BULL  | 4.40   | Division and |                 |            | Mark Service                           | S. C.  | revn.   |
|---|--|--------|--------|--|-------|--|--------------|-----------------|------------|--|--------|---------|
|   | de5000000 k  | lgs.   | de     | presion  | con   | piston   | de 0'42      | diám.           | y 0'70 d   | le curs                                | 0      | 25000   |
| 9 | de 400000  |        | de     | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE | con   | A STATE OF THE REAL PROPERTY.  | de 0,36      | DESCRIPTION AND | y 0,70 d   | 21711 E 37 2 33 E T                    | ines e | 21000   |
|   | de 300000  | 1160   | de     | AND RESIDENCE OF STREET  | con   | 254.51   | de 0'32      | 77              | y 0,70 d   | le "                                   |        | 17000   |
|   | de 250000  | 111111 | de     | 24 P. L. L. L. L. D. Price and P. L.   | con   | COCHEST COLLA  | de 0'30      | 1               | y 1'20 d   | le "                                   | 133    | 18000   |
| ğ | de 200000  | 200    | de     |  | con   | n  | de 0'28      | Official        | y 1'20 d   | THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY. |        | 16000   |
|   | de 150000  | II Mai | de     |  | con   | CELTURE CARRIED  | de 0°25      | Out ou          | y 1'20 d   | le "                                   | 55     | 14000   |
| ļ | de 150000  | 1      | de     |  | con   | TOTAL BUILDING STORY   | de 0'25      |                 | y 0'80 d   | le ,                                   | Der    | 12000   |
|   | de 125000  |        | de     |  | con   | A THE REST OF THE PARTY AND THE  | de 0'22      | ,,              | y 0'80 d   | le "                                   | 1.     | 11000   |
| ă | de100000   | 3      | de     | 7  | con   | ACCRECATE AND ADMINISTRATION OF THE PARTY OF | de 0'20      |                 | y 0'80 d   | le "                                   |        | 10000   |
|   | de100000   | 000    | de     | D  | con   | TOP 417 - 11 24 1 1 1 1 1 1 1  | de 0'20      | 1000            | y 0'60 d   |  |        | 8000    |
| ì | Oh. B  | PELO   | 10.73  | 11 0 11 121  | 28.00 | ASSE LAND  | LBlerban     | TI MARKE        | 1000       | HI II BE                               | 530    | S KO IV |
| y | THE STATE OF STREET  | 72335  | 238,50 | 180  | non   | 202 4  | A 600 00     | ~ 111 ~         | POWW SPANS |  | 1000   | N. W    |

DE DOBLE EFECTO.

N.º 1. Con tornillo de 0'16 6500 N.º 1. Con tornillo de 0'16 N.º 2. Con de 0'14 5500 de 0'13 3500 de 0'13 4000 N.º 3. Con Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presion y gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor á grande expansion, variable á la mano y porel regulador y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pueda

| De          | NUMBER OF STREET | rse con 13<br>caballos | A 45 CO 400 (1994) | Contract to the contract of th | de     | 2    | caballos.       | Rvn.               | 14000     |
|-------------|------------------|------------------------|--------------------|--|--------|------|-----------------|--------------------|-----------|
| De          | 4                | n                      | con                |  | de     | 4    | 04-43           |                    | 18000     |
| De          | 6                | -                      | con                | Shaal  | de     | 8    | 17              |                    | 30000     |
| De          | 10               | GA ROOMS               | con                | 1-3-3  | de     | 16   | on and Line     | 10000000           | 54000     |
| De          | 20               | 11 .12                 | con                | HEP ao   | de     | 26   | ingerior - of l | La contract y lo   | 78000     |
| De          | 30               | District Control of    | con                | 2 BD 29 BD   | de     | 45   | and 12 Robus    |                    | 121000    |
| De          | 50               | 7                      | con                | n  | de     | 65   | H. Delegation   |                    | 163000    |
| De          | 70               | E SOURIL               | con                |  | de     | 90   | Spratting y     |                    | 205000    |
| 004-903-556 | 100              | grader                 | con                | Aviatio  | 700000 | 130  | HH4974 14       | tel Branchines a   | 290000    |
|             |                  | rica gara              |                    | que las  |        |      | mágninas s      | olo consumirán:    | 73110137  |
| Las         | de               | 2 caball               | os 2'6             | 000 klgs.  | de     | arbo | n de primer     | a calidad por hora | v caballo |

Las de Las de 6 Las de 10 Las de 20 1'300 Las de 30

0,800 Lasde 100 Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbis nas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para molinos y mina

04950



# LEGITIMAS AMERICANAS

DE LA COMPAÑÍA

### WEEHLER Y WILSON DE NEW-YORK

DECRETADAS POR LAS MAS EMINENTES AUTORIDADES LAS MEJORES DEL MUNDO

LASTMAS TERM TO

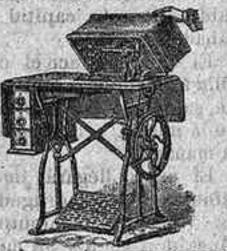
ECONOMICAS A PESAR DE LA

Las de 50

Las de 70

SUPERIORIDAD

DE SU CONSTRUCCION



LAS MAS SENCILLAS

SILENCIOSAS

POR LA GRANDIOSIDAD DE SU

MECANISMO Han obtenido siempre las más altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales.

PARIS 1878

# UNICO GRAN PREMIO

GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS

UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA AYUNTAMIENTO, 8.

VENTA A PLAZOS .- GRAN DESCUENTO AL CONTADO

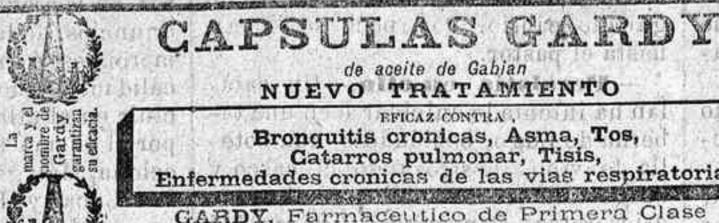
## JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónicos; se emplea con admirables resultados en la corosis ú opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por todas clases de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas mas delicadas, y es sin

disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasion de apreciar sus escelentes cualidaedes los minentes profesores de la facultad de medicina y profesores de la poblacion, obteniendo siempre los mas satisfactorios resultados de su empleo.

Precio 10 rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica y drogueria de D. Joaquin Fuentes Terroba, y en la farmacia de D. Manual Marin, Tendillas,

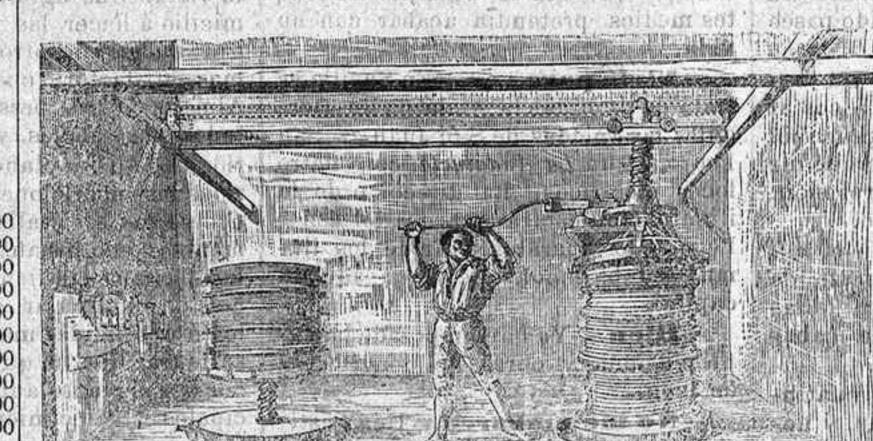
DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA



de aceite de Gabian NUEVO TRATAMIENTO

Bronquitis cronicas, Asma, Tos, Catarros pulmonar, Tisis, Enfermedades cronicas de las vias respiratorias

GARDY, Farmaceutico de Primera Clase



# SIMPLES Y ALTERNATIVAS.

REAL PRIVILEGIO DEINVENCION. Estas prensas reunen á su perfecccion y sencillez la condicion de

ser escesivamente mas baratas que todas las conocidas hasta hoy. Durante la actual cosecha pondrán ver funcionar estas prensas en el molino del Sr. D. Manuel Reina Zaya en el Arahal. En Marmolejo en el molino de D. Vicente Mazuelo y Valdelomar (Castro del Rio.) Hay demás prensas expuestas al examen del público.

12 FABIDA 12.—SEVILLA.

de clorhidro fostato de cal.

Unica aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficázmente como el mas poderoso de los reconstituyentes, para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc., sustituyendo con ventaja à la de «Coirre - Al por mayor Sres. Aviño y Cases, plaza de la Lana, 4 .---Barcelona.—En Córdoba, farmacia de D. José Cerrillo.

DEL DR. GOLVIN. Poderoso depurativo de la sangre.

Cada caja contiene un modo de empleo en cuatro lenguas, llevando la firma Golvin revestida del sello de garantia del Estado Francés.

Depósito principal en Madrid, farmacia de Moreno Miquel, y en todas las buenas farmacias de España.

Esta eminente é higiénica preparacion, la que más éxito obtiene en toda España, por su superioridad á cuantas se conocen, tiñe en el acto el cabello y la barba del mas hermoso, natural ypermanente negro o castaño, y como tal la garantizamos. Cinco rs. frasco núm. 1, y seis reales núm. 2. Depósito esclusivo. Drogueria de los Sres. Urbano y Marquez, Alfaros 17.

### A los dueños de molinos de aceite.

Los que necesiten rulos y soleros conocidos por empiedro, en des piezas, de piedra de granito nombrada salipé, procedente de la cantera de Gerena, la mejor que se conoce para la motienda de aceituna, pueden dirigirse à D. Rafael de Burgos, calle de las Palmas 79, en Sevilla. Dicho senor Burgos tiene un depósito de rulos y soleros, en el prade de San Sebastian, junto à la estacion de Cádiz. En los años anteriores no se han satisfecho á los compradores que han hecho pe didos por hacerlos à última hora; sirvales de aviso á los que necesiten de rulos y soleros de medida diferente á los que tengo construidos. ab asjanyro

Almoneda. Se hace de todo el mobiliario de un despacho, compuesto de bufete, sillones, sofá y estanteria con una buena biblioteca, y otros muebles y efectos, en la calle de Torres Cabrera 5. sl5--3

Quedan abiertos desde el dia. Precios, los del año anterior. Banos naturales, compuestos medicinales de todas clases, de vapor y de duchas.

Servicio y trato esmerado.

Venta. Se hace de un postural de olivos de diez y ocho ratastinamy, otid nu sen i su sup nispatropotal alla años con ochocientas plantas, en Arrendamiento. Desde Arrendamiento ó venta ey para Monte Real, término de Bujalan- S. Miguel próximo se hace de ce: linda con otro de la Sra. viu- la huerta nombrada de Perea, sida de D. Francisco de Lara, ve- tuada frente à los jardines de la cino del mismo pueblo, y otro Agricultura, à espaldas de la de D. Bartolomé Borrego, veci- madereria de D. Rafael Aroca. no de Villa del Rio. Para tratar Darán razon Duque de la Victocon D. Bartolomé Enrique Caza- ria núm. 4. lla, en Adamúz, calle de la Carcel núm. 8. 3-3 MADERAS DE FLANDES.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo en adelante se de todos largos, desde 23 á 28 hace de dos espaciosos departamentos de casa, uno alto y otro varias puertas y otros efectos de bajo, con vistas de magnificos balcones y rejas á la calle. Para tratar en la calle de Santa Marta núm. 11.

Arrendamiento. Desde el dia de S. Juan próximo venidero, se arrienda la atarazana accesoria de la casa principal de correos, sita esquina de la calle de los Manueles: para tratar calle mente colocarse en sus espaciode Jesus Maria núm. 5, de 9 á sas habitaciones decoradas, dos 12 de la mañana todos los dias o tres familias con su servidumno feriados. 8-3 bre respectiva.

riente se perdió desde la calle de cibe les rayos solares desde que parteria y calle de Carreteras, tigrados.) un medallon de oro guarnecido Tres baños de marmol se hade esmeraldas y en el centro una en la calle de Carreteras número más veces al dia. 13, en donde se le gratificará y le daran las gracias.

Pérdida. Se ha perdido un pañuelo de merino negro el domingo 6 del corriente, desde la Pescaderia à la Juderia, Alcazar viejo, puerta de Sevilla al fontanar del Caño. La persona que lo haya encontrado y quiera entregarlo en la Pescaderia núm. 55, Letrados II. : semenos inos se le gratificará.

Arrendamiento. Desde S. Juan próximo se arrienda la casa calle del Duque la Victoria núm. 2 con fachada á la calle Almonas: para tratar calle del Liceo núm. 52. s4-3

en la misma.

En litografía á 10 y 12 reales el ciento. Al minuto a 8 reales id.

En la litografia del Diario calle de Letrados, donde NUM. hacen toda clase de trabajos y donde SE TIMBRA PAPEL

de todos colores, cifras y membretes de relieve y si

SOBRE CADA FRASCO MEPORTE PAS

ontinua

Quinta

l señor

esumen

esuspe ura de , y una mento de Senac es, des

sesion 8

acion de se levan Eran las

Abriose

años la

nas de a

olegal d

ne la po

es, qued ley, es educac

s, sino t

Es toma

El Sr. S

cion de

rizacion

vapor

á enla

Es toma

Entran

prueba s

tocar

sobre el

-¿Si

que de

que al s

antes d

ciamo 1

Pico

no com

tesquie 1712.

Anu

Venia d

les int

ar. de

mrant

of al gale

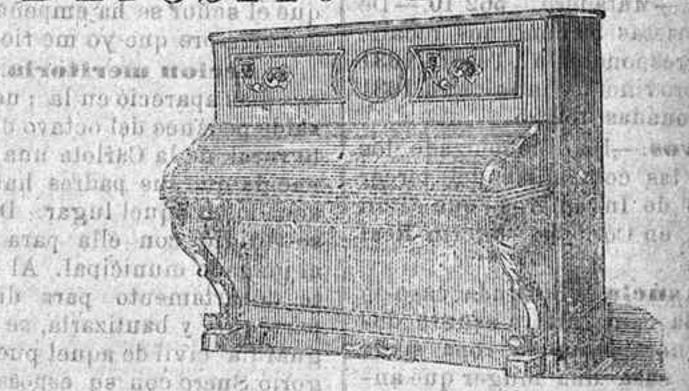
APROBADAS Y RECOMENDADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Guran, sin cansar el estómago LAS ENFERMEDADES SECRETAS

de loduro de hierro inalterable

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS, ETC. Estas pildoras participan de las propiedades del Iodo y del hierro convienen especialmente en las afecciones escrofu-losas contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; devuelven à la sangre su riqueza y su abundancia naturales, provocan o regularizan su curso periodico, fortifican poco à poco las constitu-Pharmaceutico, rue Bonaparte, il ciones linfaticas, debiles o debilitadas, etc., etc. NOTA. — Ewigir nuestra firma adjunta puesta al piè de un rótulo verde.

DULUULLU DE Sr. P



Venta a plazos de 18, 24, 36 y 48 meses. Morería 4.—Córdoba.

Liquidacion de tablones de rs., clases superiores. Venta de construccion, casa de Baños de la Merced. 30 - 30

Aviso importante. La pres8-4 ciosa casa de recreo de la Hacienda conocida por Mirabueno, en el Alcor de Sierra Morena, a dos kilómetros de distancia de la ciudad de Córdoba, se arrienda desde el dia. Pueden comoda-

Un estanque al aire libre, sur-Pérdida. El 13 del cor- tido de riquisima ague, que re-Letrados, Ambrosio de Morales, amanece hasta que anochece, po-Cuesta de Lujan, Libreria, Es- ne su agua á 30 grados (cen-

llan co ocados separadamente en Purisima en esmalte: la persona sus respectivos cuartos cerrados. que lo haya encontrado y quie- en los que pueden bañarse á plara devolverlo á su dueño lo hará cer las personas que gustendos o

El precio de todo es escesiva-84-2 mente barato. Dirigirse en carta al encargado de la hacienda que vive entella. an out of ours4-2.

# à 3 reales paquete.

Lampisteria de C. Fernandez,

A LOS ESTUDIANTES. Desde el dia quince de este

mes se establecen clases de lengua francesa, bajo la dirección de D. Lorenzo Leon, y de las asignaturas correspondientes à los estudios generales de segun-Arrendamiendo Desde da enseñanza á cargo de D. Ra-S. Juan en adelante se arrienda fael Baena, en la calle Cabezas un apartado alto con dos habi- número 3. En el mismo estaciones, cocina, comedor y su ga- blecimiento se abren clases preleria, y dos habitaciones bajas, paratorias para el ingreso en el en la calleja junto al huerto de Instituto, y se admiten alumnos. S. Pablo núm. 19. Para tratar internos, medio-pensionistas y s4-3 esternos. and and salaged s4-2

DISCR BUSECION.

arril de Desde el dia se hace del m no harinero nombrado del Dillena A Contin que, situado en la sierra de es término, al pago de la huerta jecto de . D. Marcos. Para tratar, Ramos del E. Habien rez Arellano núm. 9. os conti a discus

Arrendamiento. S. Juan en adelante se hace So apri la casa núm. 22 calle del Lichrimero Santa Marta núm. 11, darán El seño combate

Anuncio.

Casa pension situada en lac Contin lle del Cister num. 6. Desaministro su discu dia de la fecha dan principio Defién repasos de todas las asignatur que comprende el periodo del Sr. Sa segunda enseñanza y de los durado la ejercic os del grado de Bachillaez Cam Las asignaturas correspondie Termin tes à la seccion de Letras y prervador mer ejercicio del grado, estel parti a cargo de D. José Sanchez L El Sr. blas, Ldo. en filosofia y Lem Dice q y las de la seccion de ciencias pista go segundo egercicio del grado, Hoy, su cargo de D. Luis Mendez v 1876. ret, Ldo. en ciencias y car il Fiest tico supernumerario en el l tituto provincial. Tambien prepara en instruccion prim ria á los alumnos que deseen! gresar en el Instituto el proi mo mes de Setiembre. subasims—El diez y ocho se

Arrendamiento. Desi San Juan proximo se hace de casa recientemente construit plazuela de Aladreros número En la casa núm. 3 calle de millo daran razou.

Aviso. Se desea adquir en arrendamiento o compra do la ba plazos un local o casa espacio con buenas galerías ó grapero Daran razon en la imprenta este periódico.

Venta. En la calle del B no num. 11, se venden de todos tamaños, y varios mu

Arrendamiento. rienda desde San Juan Prosin la casa calle de San Fernand num. 88. Para tratar de sus co diciones Fernando-Colon num Renera

Venta. Se hace de ul mesa de comedor y otros efec en la calle de Ramirez Arelland agen núm. 5.

(c) Ministerio de Cultura 2006